



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS)
Teléfono: 2519-3077, exts: 3078, 3080

CENDEISSS

Subárea de Beneficios para Estudio

Se informa que a partir de este comunicado se recibirán las solicitudes de beca de acuerdo a las fechas establecidas en el siguiente cronograma. El horario para dicha recepción es de lunes a jueves de 7:00 am a 4:00 pm y los viernes de 7:00 am a 3:00 pm

Fecha de recepción de solicitudes	Fecha de inicio programada para la actividad académica
27 al 30 noviembre 2017	abr-18
11 al 15 diciembre 2017	may-18
22 al 26 enero 2018	jun-18
19 al 23 febrero 2018	jul-18
19 al 23 marzo 2018	ago-18
23 al 27 de abril 2018	sep-18
21 al 25 de mayo 2018	oct-18
25 al 29 de junio 2018	nov-18
23 al 27 de julio 2018	dic-18
27 al 31 agosto 2018	ene-19
24 al 28 de setiembre 2018	feb-19
22 al 26 de octubre 2018	mar-19
26 al 30 de noviembre 2018	abr-19
10 al 14 de diciembre 2018	may-19

El **plazo mínimo para recibir solicitudes de beca es de 16 semanas previas al inicio de la actividad académica**, posterior a este plazo **NO** se recibirá ningún tipo de documentación. No existe restricción si se desea presentar la solicitud en un plazo mayor a las 16 semanas establecidas, siempre que se respeten las fechas indicadas en el cuadro anterior.

Para acceder a la lista de requisitos así como al Reglamento de Capacitación y Formación de la Caja Costarricense de Seguro Social, haga clic en los siguientes enlaces:

- <http://www.cendeisss.sa.cr/wp/index.php/beneficios-para-estudio/>
- <http://www.cendeisss.sa.cr/wp/wp-content/uploads/2016/Regulaciones/regcap.pdf>

En caso de tener cualquier consulta favor comunicarse al número 2519-3077 Secretaría de la Subárea de Beneficios para Estudio del CENDEISSS.